

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

- Que,** en la conmemoración del **DÉCIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación de la **ASOCIACIÓN DE MORADORES PUNÁ VIEJA**, domiciliada en la parroquia Puná, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, la Legislatura emite un cívico saludo en reconocimiento a la importante gestión que cumple en beneficio de la comunidad;
- Que,** la organización ha impulsado una gestión competente y propositiva en función de la firme defensa de valores, principios y conquistas para promover el desarrollo socio-económico y productivo de los asociados y aportar en el crecimiento colectivo, basado en el trabajo creador, emprendimiento y tesón;
- Que,** es destacable la permanente disposición del gremio para generar proyectos e iniciativas que fortalecen procesos transformadores e inciden en la construcción de nuevas condiciones y realidades; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo y felicitación para los dirigentes e integrantes de la **ASOCIACIÓN DE MORADORES PUNÁ VIEJA**, ubicada en la parroquia Puná, cantón Guayaquil, provincia del Guayas, con ocasión de celebrar el **DÉCIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de creación y presentar la rendición de cuentas anual, eventos que reafirman el compromiso y convicción que plasma la organización para favorecer el progreso y bien común.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.



Firmado electrónicamente por:
**ESPERANZA
GUADALUPE LLORI
ABARCA**

ABG. GUADALUPE LLORI ABARCA
Presidenta



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RICARDO
SALAZAR PAREDES**

ABG. ÁLVARO SALAZAR PAREDES
Secretario General